



★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE FINANZAS

## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA:** El acuerdo que literalmente dice:

**“ACUERDO No 604-2021 Tegucigalpa, M.D.C., 16 de septiembre del 2021 LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que en fecha 18 de Noviembre del 2008 se emitió el Reglamento que regula los viáticos y demás gastos a que tiene derecho los servidores públicos que viajan fuera de su centro de trabajo en el cumplimiento de labores oficiales. **CONSIDERANDO:** Que en fecha 16 de septiembre del año 2021, de conformidad al Memorándum No. DM-126-2021, el Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas autoriza el trámite para el pago en concepto de Viáticos, a la Ciudadana **Lourdes Lizeth Carrasco Medina**, quien formará parte de la delegación de Honduras que participaran en las reuniones con el doctor **Ralf Gafal, Director General de Múnich Airport International (MAI)** a Honduras, (visita al Aeropuerto Internacional de Alemania), del 18 al 24 de Septiembre del año 2021. **POR TANTO** El Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, Nombrado mediante Acuerdo No.56-2021 de Fecha 24 de Mayo del 2021, en el ejercicio de las Atribuciones, deberes y Funciones a él delegadas y de conformidad al Artículo 15 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de viaje a Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo. **ACUERDA:** 1. Autorizar a la Secretaría de Finanzas para que a través de la Institución 100, Programa 01 financie a la Ciudadana **Lourdes Lizeth Carrasco Medina**, en concepto de viáticos, hospedaje y alimentación, los siguientes montos: EUR € 1,782.00 (UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS EXACTOS) referente a la zona 4 y \$445.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES EXACTOS), en relación a la zona 3; para Otros Gastos de Viaje \$ 100.00 (CIEN DOLARES EXACTOS). 2. Las cantidades autorizadas en el numeral anterior deberán ser calculadas a la tasa intercambiaria establecida por el Banco Central de Honduras. **COMUNIQUESE: (FYS) LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI** Secretario de Estado **(FYS) FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO** Secretaria General”

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

**FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO**  
**SECRETARIA GENERAL**

\*agmo